Organización Mundial de la Salud

CONSEJO EJECUTIVO
128.ª reunión
Punto 4.10 del orden del día provisional

EB128/13 Add.2
30 de diciembre de 2010

Informe sobre las repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud

1. Resolución Cólera: mecanismo para el control y la prevención

2. Relación con el presupuesto por programas

Objetivos estratégicos:	Resultados previstos a nivel de toda la Organización:
1. Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles	1.3 Se habrá asegurado una coordinación eficaz y prestado apoyo a los Estados Miembros para ofrecer a todas las poblaciones un acceso a intervenciones de prevención, control, eliminación y erradicación de enfermedades tropicales desatendidas, como por ejemplo las enfermedades zoonóticas.
	1.9 Los Estados Miembros y la comunidad internacional estarán en condiciones de llevar a cabo operaciones e iniciativas de respuesta eficaces en situaciones de emergencia declarada causadas por enfermedades epidémicas y pandemiógenas.
5. Reducir las consecuencias sanitarias de las emergencias, desastres, crisis y conflictos y minimizar su impacto social y económico	5.4 Se habrá facilitado a los Estados Miembros un apoyo técnico coordinado en relación con el control de las enfermedades transmisibles en situaciones de desastres naturales y conflictos.
8. Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas públicas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud	8.1 Se habrán realizado evaluaciones y formulado y actualizado normas y patrones basadas en datos probatorios sobre los principales riesgos ambientales para la salud (p. ej., la mala calidad del aire, las sustancias químicas, los campos electromagnéticos, el radón, la mala calidad del agua de bebida, y la reutilización de las aguas residuales).

(Indicar brevemente la relación con los resultados previstos, los indicadores, los objetivos y los niveles de base)

La resolución es congruente con los resultados previstos globales, y con los elementos específicos que se señalan a continuación.

Punto de partida: se proporciona apoyo especial a las oficinas en los países y las oficinas regionales según las necesidades expresadas.

Meta: en el bienio en curso, elaborar una estrategia a plazo medio 2011-2016 y un plan de acción pormenorizado y los instrumentos necesarios; empezar la aplicación en tres regiones; bienio 2012-2013, aplicar el plan en tres regiones y en tres países en cada una de ellas; bienio 2014-2015, mantener y ampliar las actividades en tres regiones y agregar las tres regiones restantes.

Indicadores:

a) se habrá proporcionado información y respaldo técnico a los países afectados por los brotes

b) el apoyo a los países participantes habrá consistido en lo siguiente:

- revisión y actualización del plan de acción nacional; revisión en los países de la vigilancia del cólera en el marco de la vigilancia integrada de la morbilidad
- identificación de «zonas críticas» y tendencias a lo largo del tiempo
- identificación de necesidades específicas de las actividades de prevención y preparación, realización y mantenimiento a lo largo del tiempo de actividades de control (por ejemplo, en materia de educación sanitaria, inocuidad de los alimentos, agua y saneamiento, distribución anticipada de suministros)
- evaluación del uso de vacunas y, si procede, elaboración de planes de introducción
- elaboración de una estrategia para formar formadores, realización de actividades para multiplicar los talleres nacionales y de creación de capacidad para el control de la calidad (por ejemplo, en materia de manejo de casos y de capacidad de laboratorio)
- monitoreo del desempeño de conformidad con indicadores que habrá que determinar y elaborar

c) se habrán celebrado reuniones periódicas con partes interesadas clave para revisar los progresos realizados y las prácticas óptimas en diversos temas

d) se habrá proporcionado apoyo a las actividades de investigación de la evaluación de riesgos, desarrollo de vacunas y otras cuestiones pertinentes.

3. Repercusiones presupuestarias

***a*) Costo total estimado de la ejecución de las actividades de la Secretaría solicitadas en la resolución en todo su periodo de vigencia (redondeado a la decena de millar de US$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades):**

Total para cinco años: US$ 20 220 000 para gastos de personal y actividades (sin incluir los gastos de apoyo a programas).

***b*) Costo estimado para el bienio 2010-2011 (redondeado a la decena de millar de US$ más próxima; incluir los gastos correspondientes a personal y actividades e indicar en qué niveles de la Organización se realizarían los gastos y en qué regiones, cuando corresponda):**

Dotación de personal: US$ 874 000 en la Sede y US$ 606 000 en las regiones (Oficinas Regionales para África, las Américas y el Mediterráneo Oriental).

Actividades: US$ 1 240 000, de los cuales el 57% se incurrirán a escala regional.

***c*) ¿Está incluido el costo estimado que se indica en el apartado *b*) en el presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 aprobado?**

Los costos asociados a los brotes epidémicos se podrían incluir en cierta medida en las cifras actuales del presupuesto por programas aprobado; la medida en que ello se pueda hacer dependerá principalmente de la gravedad y la regularidad de los brotes. No se prevé que los costos asociados a las medidas preventivas se puedan considerar dentro de los límites del presupuesto actual de los objetivos estratégicos mencionados *supra*.

4. Repercusiones financieras

¿Cómo se financiará el costo indicado en el apartado 3 *b*)? (Indicar las posibles fuentes de financiación):

Se elaborará una estrategia a plazo medio, que se utilizará para movilizar recursos a escala internacional y de país.

5. Repercusiones administrativas

***a*) Ámbitos de aplicación (indicar a qué niveles de la Organización se tomarían medidas y en qué regiones, cuando corresponda):**

La coordinación mundial, la prestación de apoyo y la fijación de normas, en la Sede; funcionamiento del Grupo Especial Mundial de Lucha contra el Cólera con participación de todos los departamentos pertinentes. Las actividades a escala regional y de país se centrarán durante el primer bienio en la Región de África, la Región de las Américas y la Región del Mediterráneo Oriental, y se ampliará durante los bienios sucesivos a las Regiones de Asia Sudoriental, Europa y el Pacífico Occidental.

b*) ¿Puede el personal actual aplicar la resolución? En caso negativo, explique los motivos en el apartado *c*) *infra:

No

***c*) Necesidades adicionales de personal (indicar las necesidades adicionales en el equivalente de puestos a tiempo completo, por niveles de la Organización, especificando la región, cuando corresponda, y el perfil de ese personal):**

A lo largo de un periodo de cinco años se necesitarán cuatro funcionarios de la categoría profesional adicionales en diferentes niveles; se necesitarán asimismo funcionarios adicionales de la categoría de servicios generales para prestar apoyo al personal actual de la Sede. A escala regional, se precisarán para cada región un especialista en salud pública o epidemiólogo y un especialista en agua y saneamiento de grado P4.

***d*) Plazos (indicar plazos amplios para las actividades de aplicación):**

Una fase inicial de cinco años.

= = =